MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República **MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Lambayeque destaca por su trascendental aporte a la historia nacional, su riqueza cultural y su importante desarrollo turístico, constituyéndose en una de las ciudades más representativas del norte del Perú y en un símbolo de identidad para la región;

Que, mediante la Ley N° 1257, expedida por el General Don José de San Martín el 15 de junio de 1822, se otorgó a Lambayeque el título de "Ciudad Generosa y Benemérita", en reconocimiento a su contribución a la causa emancipadora y a los ideales de la independencia nacional; conmemorándose 204 años de la promulgación de dicha norma;

Que, la gastronomía lambayecana constituye una de las expresiones más emblemáticas de la identidad cultural de la región, destacando por su diversidad, tradición y reconocimiento nacional, motivos por los cuales su celebración representa una valiosa oportunidad para revalorar y promover este importante patrimonio;

Que, por las consideraciones expuestas, resulta pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la ciudad de Lambayeque, en atención a su significativa contribución al desarrollo histórico, cultural, social de la región y del país.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cordial y efusivo saludo a la ciudad de Lambayeque, con ocasión de conmemorarse su ducentésimo cuarto aniversario de la promulgación de la Ley N° 1257, mediante la cual se le otorgó el título de "Ciudad Generosa y Benemérita", así como por la celebración del "Día de la Gastronomía

Lambayecana"; reconociendo su valioso aporte al desarrollo histórico, cultural, turístico y gastronómico de la región Lambayeque y del Perú.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Percy Ramos Puelles, alcalde provincial de Lambayeque; y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, funcionarios, autoridades y población lambayecana, deseándoles éxitos en los años venideros en favor del desarrollo de la provincia y de la región Lambayeque.

Lima, 09 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/06/2026 12:16:07-0500

MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República